

Materia: Filosofía de la biología

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Cassini, Alejandro

2º Cuatrimestre - 2021



Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA: FILOSOFÍA DE LA BIOLOGÍA (Plan 1985-Plan 2017)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: CASSINI, ALEJANDRO

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: O2018

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

MATERIA: FILOSOFÍA DE LA BIOLOGÍA (Plan 1985-Plan 2017)

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º, 2021

CÓDIGO N°: O2018

PROFESOR/A: CASSINI, ALEJANDRO

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: GINNOBILI, SANTIAGO

JTP: BARBERIS, SERGIO

AYUDANTE DE PRIMERA: ROFFÉ, ARIEL

FILOSOFÍA DE LA BIOLOGÍA / INTRODUCCIÓN A ALGUNOS TEMAS FUNDAMENTALES.

a. Fundamentación y descripción

Es común la distinción entre la filosofía de la ciencia general y la filosofía especial de la ciencia. La filosofía de la ciencia general se ocupa de temáticas transversales a la ciencia, mientras que las diferentes filosofías especiales se ocupan de problemáticas específicas de disciplinas científicas específicas. Por supuesto, es deseable que ambos estilos de filosofía estén relacionados, pues enfocarse unilateralmente en uno de ellos despreciando lo que ocurre en el otro resulta improductivo. Este curso ofrece una introducción a la filosofía de la biología que no sólo apunta a quienes quieren adentrarse en temas de la filosofía especial de la ciencia, sino también a quienes se encuentran interesados en temas de la filosofía general de la ciencia, o en temas de otras filosofías especiales, en las consecuencias de la biología para la filosofía contemporánea, o en el modo en el cualel conocimiento biológicoimpactaen la sociedad (y viceversa).

La biología es una disciplina científica que,tanto por sus consecuencias sociales como por sus consecuencias filosóficas,se ha encontrado en el centro de la discusión filosófica. Esta influenciaencontró su *climax* en la “revolución darwiniana” iniciada en el siglo XIX. La revolución darwiniana desbordó las fronteras del conocimiento científico especializado, trastocando la visión de la ciencia de los propios científicos y la visión del mundo de la

¹Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

²*Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

sociedad en general. La perspectiva darwiniana implica novedades respecto del lugar de los humanos en el mundo, acerca de la naturaleza de la historia y del progreso, acerca de los métodos de la ciencia para estudiar la historia natural y social y, finalmente, acerca de los límites mismos del conocimiento humano. Sus consecuencias, por lo tanto, son de distinto tipo: epistemológicas, metodológicas, éticas, etc. La filosofía de la biología, como disciplina especializada, se ha dedicado a discutir estas diferentes clases de consecuencias del conocimiento biológico, y su estudio resulta, por lo tanto, relevante para quien intenta profundizar en el conocimiento de la filosofía de la ciencia contemporánea, como para quien intenta adquirir una visión sinóptica de la filosofía contemporánea.

b. **Objetivos de la materia:**

- Que el estudiante sea capaz de leer los textos que serán objeto de estudio durante el dictado de la materia con plena comprensión de las motivaciones, contenido e implicancias de las tesis defendidas por cada autor.
- Que el estudiante pueda formular y discutir el valor de las obras biológicas tanto en el ámbito científico como el filosófico.
- Que el alumno pueda formular y discutir críticamente cuestiones de filosofía especial de la ciencia. En particular los temas tratados de filosofía de la biología.
- Que el estudiante desarrolle una actitud crítica con respecto a las diferentes posiciones y argumentos propuestos durante el dictado de la materia.
- Que el estudiante pueda exponer una tesis propia sobre alguno de los temas tratados, respetando cánones de claridad expositiva y argumentativa.

c. **Contenidos organizados en unidades temáticas:**

Unidad 1: Evolución

Puede considerarse que Darwin es uno de los pilares más influyentes para la confección de la biología actual. En esta unidad se trabajará sobre la biología evolutiva. Darwin no confeccionó su enfoque *ex nihilo*, sino que se basó fuertemente en el trabajo de naturalistas previos. Se presentará el trabajo de los naturalistas pre darwinianos más importantes. Esto servirá de insumo para las discusiones tratadas en las unidades posteriores.

Unidad 2: Forma

La modificación de más relevancia filosófica de las introducidas por Darwin tiene que ver con la noción de “especie”. La revolución darwiniana, considerada en este aspecto como una continuación de la revolución copernicana, terminó de erradicar la visión esencialista previa. Esto modificó en general la visión sobre aquello en lo que consiste el conocimiento. Además, generó una reinterpretación específica de la tarea de los sistemáticos, realizada desde los comienzos de la historia natural. Pues, las formas que justificaban nuestras clasificaciones, que habitaban un mundo trascendente según Platón, o la mente de dioses en el neoplatonismo, o encarnadas en la substancia según Aristóteles, fueron completamente reinterpretadas en el nuevo mundo darwiniano. En esta unidad se repasarán de modo general la

naturaleza y relevancia del cambio, y en particular, el modo en que este cambio repercutió en la sistemática, en el seno de la biología.

Unidad 3: Función

Al dar una respuesta diferente al origen del diseño (o del aparente diseño) en la naturaleza, Darwin afectó de un modo especial una cuestión filosófica de larga data: la indiscutible teleología que muestra la vida en todas sus formas. De este modo, es indudable que la cuestión de la teleología fue radicalmente modificada por Darwin. Sin embargo, la naturaleza de esta modificación es fuertemente discutida. Esta unidad intentará repasar esta discusión, en la que se encuentra parte de la clave de la influencia de Darwin sobre filosofía, epistemología y metodología científica.

Unidad 4: Historia

La consecuencia tal vez más fuerte de la visión darwiniana de la evolución es su carácter de contingente y no dirigido. Esto trae consecuencias metodológicas acerca de cuáles son los métodos más adecuados para dar cuenta de los fenómenos evolutivos (explicaciones narrativas o históricas vs. explicaciones a través de leyes), así como también sobre la posibilidad de desarrollar teorías que den cuenta del curso evolutivo en sí mismo. Por supuesto, aunque es clara la relevancia del darwinismo en estos puntos, no existe acuerdo en absoluto acerca de cuáles sean las consecuencias. Veremos algunos textos clásicos al respecto.

Unidad 5: Mecanismo

El desarrollo y consolidación de la teoría celular en biología y la introducción del método experimental en fisiología, así como la extensión de ambos al estudio del tejido nervioso y del cerebro humano en la neurociencia moderna, constituye uno de los itinerarios más impactantes y filosóficamente relevantes de la historia de las ciencias biológicas. La atención a estos desarrollos explica buena parte del llamado “giro mecanicista” en la filosofía de la biología, especialmente en lo que concierne a la concepción de los modelos científicos, la explicación, la integración y el progreso científico. En esta unidad revisaremos los ideales explicativos de las ciencias mecanicistas, su concepción de los fenómenos biológicos, la ontología de partes y actividades y los principios organizacionales y dinámicos de los mecanismos biológicos.

- d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1 - Evolución

Bibliografía obligatoria

Darwin, C. (1859), *On the origin of species by means of natural selection*. London: John Murray. Caps 1-4 y Recapitulación y conclusión. Hay varias traducciones disponibles al castellano de la sexta edición.

Darwin, C. R. (1871). *The Descent of Man, and Selection in Relation to Sex*. London: John Murray. Caps 1, 7, 8, 19, 20, 21. Hay traducción castellana.

Lamarck. (1809). *Philosophie zoologique*. Bruxelles: Culture et Civilisation. Introducción, primer apartado de cap VI, cap VII, Cap IX. Hay traducción castellana.

Owen, R. (1849). *On the Nature of Limbs*. London: John Van Voorst. Selección de textos. Hay traducción castellana.

Paley, W. (1809). *Natural Theology* (12th ed.). London: J. Faulder. Caps. 1, 2. Hay traducción castellana.

Bibliografía complementaria

Blanco, D. (2008). La naturaleza de las adaptaciones en la teología natural británica: análisis historiográfico y consecuencias metateóricas. *Ludus Vitalis*, XVI(30), 3–26.

Caponi, G. (2011). *La segunda agenda darwiniana. Contribución preliminar a una historia del programa adaptacionista*. México: Centro de estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano.

Darwin, C. (1872), *The origin of species*, 6th ed. London: John Murray.

Darwin, C. (1844), Essay of 1844, en F. Darwin (ed.), *The foundations of The origin of species. Two essays written in 1842 and 1844*, Cambridge: University Press. Hay traducción castellana.

Ghiselin, M. T. (1969). *The Triumph of the Darwinian Method*. Berkeley / London: University of California Press. Hay traducción castellana.

Ginnobili, S. (2011). Selección Artificial, Selección Sexual, Selección Natural. *Metatheoria – Revista de Filosofía e Historia de La Ciencia*, 2(1), 61–78.

Ginnobili, S. (2014). La incommensurabilidad empírica entre la teoría de la selección natural darwiniana y el diseño inteligente de la teología natural. *Theoria. An International Journal for Theory, History and Foundations of Science*, 29(3), 375. <https://doi.org/10.1387/theoria.9943>

Lennox, J.G. (2009). Form, Essence, and Explanation in Aristotle's Biology. In *A Companion to Aristotle*, G. Anagnosopoulos (Ed.). <https://doi.org/10.1002/9781444305661.ch22>

Mayr, E. (1991). *One Long Argument*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press. Hay traducción castellana. Hay traducción castellana.

Ochoa, C. y A. R. Barahona (2009) *Forma versus Función*. México: UNAM (cap. 3: “El debate Geoffroy y Cuvier: Homología versus Analogía”, fragmento “El debate entre Geoffroy y Cuvier”), pp. 116–129.

Ochoa, C. y A. R. Barahona (2014) *El Jano de la morfología*. México: (capítulo 3: “Richard Owen y Charles Darwin. Dos maneras de ver la evolución”). pp. 63–109.

Ruse, M. (1983) *La revolución darwinista*. Madrid: Alianza.

Unidad 2 - Forma

Bibliografía obligatoria

Brady, R. (1985). On the Independence of Systematics. *Cladistics*, 1(2), 113–126.

Roffé, A. J. (2020). *Contrastando reconstrucciones con herramientas computacionales: una aplicación a la cladística*. Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires. Capítulo 2. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1UaRw1VQ6KoAlGTV22KueKGzzc0wVmJ0w/view>

Sober, E. (2004). Evolución, pensamiento poblacional y esencialismo. *Ludus Vitalis*XII(21), 115–148

Bibliografía complementaria

- Beatty, J. (1982). Classes and Cladists. *Systematic Zoology*, 31(1), 25–34.
- Blanco, D. (2012). Primera aproximación estructuralista a la Teoría del Origen en Común. *Agora*, 31(2), 171–194.
- de Pinna, M. C. C. (1991). Concepts and Tests of Homology in the Cladistic Paradigm. *Cladistics*, 7(4), 367–394. doi: 10.1111/j.1096-0031.1991.tb00045.x
- Hennig, W. [1950] (2020). *Elementos de una sistemática filogenética*. Buenos Aires: Eudeba.
- Hull, D. (1965). The effect of essentialism on taxonomy: 2000 years of stasis. *British Journal for the Philosophy of Science*, 15: 314–16, 16: 1–18.
- Hull, D. (1988). *Science as a Process*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lanteri y Cigliano (2006). *Sistemática biológica: fundamentos teóricos y ejercitaciones*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata. Capítulos 8 y 9.
- Mayr, E. [1975] (2006). Typological versus Population Thinking. En Sober, E. (ed.), *Conceptual Issues in Evolutionary Biology*, Cambridge: MIT Press. Pp. 325–328.
- Ochoa, C. y Barahona, A. R. (2014). *El Jano de la morfología*. México: Centro de estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano. Capítulo 7. pp. 217–240.
- Rieppel, O., y Kearney, M. (2002). Similarity. *Biological Journal of the Linnean Society*, 75(1), 59–82. doi: 10.1046/j.1095-8312.2002.00006.x
- Roffé, A. J. (2020). El estatus fáctico de la cladística: aportes desde una reconstrucción estructuralista. *Metatheoria*, 11(1): 53–72.
- Roffé, A. J. (2020). Dynamic Homology and Circularity in Cladistic Analysis. *Biology & Philosophy*, 35:21. <https://doi.org/10.1007/s10539-020-9737-4>
- Pearson, C. H. (2010). Pattern Cladism, Homology, and Theory-Neutrality. *History and Philosophy of the Life Sciences*, 32(4), 475–492.
- Sober, E. (1993). *Filosofía de la biología*. Madrid: Alianza. Capítulo 6.
- Sober, E. (2009). ¿Escribió Darwin el "Origen" al revés? *Teorema: Revista Internacional de Filosofía*, 28(2), 45–69.

Unidad 3 – Función

Bibliografía obligatoria

- Dewey, J. (1910). The Influence of Darwin on Philosophy. In *The Influence of Darwin on Philosophy and Other Essays in Contemporary Thought*. New York: Henry Holt and Company.
- Ghiselin, M. T. (1969). *The Triumph of the Darwinian Method*. Berkeley / London: University of California Press. Hay traducción castellana.
- Lennox, J. G. (1993). Darwin was Teleologist. *Biology and Philosophy*, 8, 409–421.
- Ghiselin, M. T. (1994). Darwin's language may seem teleological, but his thinking is another matter. *Biology and Philosophy*, 9(4), 489–492. <https://doi.org/10.1007/BF00850377>
- Lennox, J. G. (1994). Teleology by another name: A reply to Ghiselin. *Biology and Philosophy*, 9(4), 493–495. <https://doi.org/10.1007/BF00850378>

Bibliografía complementaria

- Ana Barahona, Erica Torrens, El telos aristotélico y su influencia en la biología moderna, *Ludus Vitalis*, Vol. 12, Núm. 21 (2004)

- Ariew, A. (2007). Teleology. In D. L. Hull & M. Ruse (Eds.), *The Cambridge Companion to the Philosophy of Biology* (pp. 160–181). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/DOI: 10.1017/CCOL9780521851282.009>
- Cummins, R. (1975). Functional Analysis. *Journal of Philosophy*, 72, 741–764.
- Ginnobili, S. (2011). Función como concepto teórico. *Scientiae Studia*, 9(4), 847–880.
- Lennox, J.G. y Kampourakis, K. (2013). Biological Teleology: The Need for History, in (ed.) *Philosophy of Biology: A Companion for Educators*. Dordrecht: Springer, 421-454.
- Mossio, M., Saborido, C., & Moreno, A. (2009). An organizational account of biological functions. *British Journal for the Philosophy of Science*, 60, 813–841. <https://doi.org/10.1093/bjps/axp036>
- Olmos, A. S. (2017). *El concepto de función y la explicación funcional de la neuroetología*. Universidad de Buenos Aires.
- Olmos, A. S., & Ginnobili, S. (2016). ¿Es la biología funcional eliminable? *Perspectivas – Revista Do Colegiado de Filosofia Da UFT*, (2), 69–100.
- Olmos, A. S., Roffé, A. J., & Ginnobili, S. (2020). Systemic Analysis and Functional Explanation: Structure and Limitations. In L. Baravalle & L. Zaterka (Eds.) (pp. 209–229). Cham: Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-39589-6_11
- Wouters, A. G. (2005). The Function Debate in Philosophy. *Acta Biotheoretica*, 53(2), 123–151.
- Wright, L. (1973). Functions. *Philosophical Review*, 82(2), 139–168.
- Diéguez, A. (2012). La vida bajo escrutinio. *Biblioteca Buridán*, cap, 7.
- Caponi, G. (2013). Teleología Naturalizada: Los conceptos de función, aptitud y adaptación en la Teoría de la Selección Natural. *Theoria*, 76, 97–114.

Unidad 4 - Historia

Bibliografía obligatoria

- Beatty, J. (1995). The evolutionary contingency thesis. En: G. Wolters y J. Lennox (Eds.). *Theories and rationality in the biological sciences. The Second Annual Pittsburgh/Konstanz Coloquim in the Philosophy of Science*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. Pp. 45-81.
- Gould (1997) *Un dinosaurio en un pajar*. Barcelona: Crítica (capítulo 25: “¿Podemos completar la revolución de Darwin?”)
- Gould, S. J. (1989). *Wonderful Life*. New York: Norton & Company. Hay traducción castellana.
- Toulmin, S. y J. Goodfield (1968) *El descubrimiento del tiempo*. Buenos Aires: Paidós (fragmento del capítulo 7: “La tierra adquiere una historia”), pp. 138–167.

Bibliografía complementaria

- Blount, Z. (2016). History's Windings in a Flask: Microbial Experiments into Evolutionary Contingency. En G. Ramsey y C. Pence (Eds.) *Chance in Evolution*. Pp. 244–263.
- Diéguez, A. (2012). *La vida bajo escrutinio*. Biblioteca Buridán, cap, 7.
- Beatty, J. H. (1984). Chance and Natural Selection. *Philosophy of Science*, 51(2), 183–211.
- Brandon, R. (1990). *Adaptation and Environment*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

- Ginnobili, S. (2018). *La teoría de la selección natural. Una exploración metacientífica*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lorenzano, P. (n.d.). Racionalidad, leyes fundamentales y leyes de la biología. In A. R. Pérez Ransanz & A. Velasco (Eds.), *Racionalidad teórica y racionalidad práctica*.
- Lorenzano, P. (1998). Sobre las leyes en la biología. *Episteme. Filosofia e História Das Ciências Em Revista*, 3(7), 261–272.
- McShea, D. W., & Brandon, R. N. (2010). *Biology's first law*. Chicago: The University of Chicago Press.

Unidad 5 - Mecanismo

Bibliografía obligatoria

- Craver, C. F., & Darden, L. (2013). *In search of mechanisms: Discoveries across the life sciences*. University of Chicago Press. Selección.
- Craver, C. F. (2007). *Explaining the brain: Mechanisms and the mosaic unity of neuroscience*. Oxford University Press.
- Machamer, P., Darden, L. & Craver, C. (2000) “Thinking about mechanisms”, *Philosophy of science*, 67 (1): 1–25.
- Green, S., Ţerban, M., Scholl, R., Jones, N., Brigandt, I., & Bechtel, W. (2018). Network analyses in systems biology: new strategies for dealing with biological complexity. *Synthese*, 195(4), 1751–1777.
- Skipper Jr, R. A., & Millstein, R. L. (2005). Thinking about evolutionary mechanisms: natural selection. *Studies in History and Philosophy of Science Part C: Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, 36(2), 327-347.

Bibliografía complementaria

- Teulón, A. (1982) “La teoría celular, paradigma de la Biología del Siglo XIX”, *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam* 2:241–262.
- Ramón y Cajal, S. (1899) *Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados*. Madrid: Moya. Selección.
- Bechtel, W. (2008) *Mental mechanisms: Philosophical perspectives on cognitive neuroscience*. Taylor & Francis.
- Shepherd, G. (2015) *Foundations of the Neuron Doctrine: 25th Anniversary Edition*. Oxford University Press.
- Bechtel, W., y Abrahamsen, A. (2005) “Explanation: A Mechanist Alternative”, *Studies in History and Philosophy of Science Part C: Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, 36 (2): 421-41.
- Bickle, J. (2006) “Reducing mind to molecular pathways: Explicating the reductionism implicit in current cellular and molecular neuroscience”, *Synthese*, 151(3), 411-434.
- Boone, W. y Piccinini, G. (2016) “The Cognitive Neuroscience Revolution”, *Synthese* 193 (5): 1509-34.
- Hochstein, E. (2016) “One Mechanism, Many Models: A Distributed Theory of Mechanistic Explanation”, *Synthese* 193 (5): 1387-1407.

- Illari, P. & Williamson, J. (2011) "Mechanisms are real and local", en Phyllis McKay Illari, Federica Russo, Jon Williamson (eds.) *Causality in the Sciences*, Oxford, OUP, 818-44.
- Kaplan, D. & Bechtel, W. (2011) "Dynamical models: an alternative or complement to mechanistic explanations?" *Topics in Cognitive Science*, 3(2), 438-444.
- Kaplan, D. (2018) *Explanation and Integration in Mind and Brain Science*, Oxford, OUP.
- Levy, A. (2016) "The unity of neuroscience: a flat view", *Synthese*, 193(12), 3843-3863.
- Levy, A. & Bechtel, W. (2013) "Abstraction and the organization of mechanisms". *Philosophy of science* 80 (2): 241-261.
- Sullivan, J. (2009) "The multiplicity of experimental protocols: a challenge to reductionist and non-reductionist models of the unity of neuroscience", *Synthese*, 167(3), 511-539.
- Wimsatt, W. (2007) *Re-engineering philosophy for limited beings: piecewise approximations to reality*, Cambridge, Harvard University Press.
- Woodward, J. (2003) *Making things happen: a theory of causal explanation*, New York: Oxford University Press.
- Wright, C. (2012) "Mechanistic Explanation without the Ontic Conception", *European Journal for Philosophy of Science* 2 (3): 375-94.
- Wright, C. y Bechtel, W. (2007) "Mechanisms and Psychological Explanation", en *Philosophy of Psychology and Cognitive Science*, Elsevier, 31-79.

Bibliografía general

- Brandon, R. (1990). *Adaptation and Environment*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Dennett, D. (1995). *Darwin's Dangerous Idea*. New York: Simon and Schuster.
- Díez, J. A., & Moulines, C. U. (1997). Fundamentos de Filosofía de la Ciencia.
- Ginnobili, S. (2018). *La teoría de la selección natural. Una exploración metacientífica*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Hösle, V. y C. Illies, eds. (2005), *Darwinism & Philosophy*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press
- Hull, D. (1988). *Science as a Process*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Keller, E. F., & Lloyd, E. A. (1992). *Keywords in Evolutionary Biology*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Lloyd, E. A. (1994). *The Structure and Confirmation of Evolutionary Theory*. New Jersey: Princeton University Press.
- Lorenzano, P. (2004). *Filosofía de la ciencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Matthen, M. y C. Stephens, eds. (2007), *Philosophy of Biology*. The Netherlands: Elsevier
- Mayr, E. (1991). *One Long Argument*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Mayr, Ernst. (1982). *The Growth of Biological Thought*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- McShea, D. W., & Brandon, R. N. (2010). *Biology's first law*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Olmos, A. S. (2017). *El concepto de función y la explicación funcional de la neuroetología*. Universidad de Buenos Aires.
- Rosenberg, A., & McShea, D. W. (2008). *Philosophy of Biology - A contemporary Introduction*. New York & London: Routledge.

- Ruse, M. (1973), *The Philosophy of Biology*. London: Hutchinson & Co.
- Sober, E. (2000), *Philosophy of Biology*, 2ed. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Stamos, D. N. (2007), *Darwin and the Nature of Species*. New York: State University of New York Press
- Sterelny, K. y P. E. Griffiths (1999), *Sex and Death. An Introduction to Philosophy of Biology*. Chicago, London: The University of Chicago.
- Thompson, P. (1989). *The Structure of Biological Theories*. New York: State University of New York Press.
- Toulmin, S. y J. Goodfield (1968) *El descubrimiento del tiempo*. Buenos Aires: Paidós

a. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La asignatura se dictará de manera virtual, organizándose de la siguiente manera. Se dictarán encuentros sincrónicos semanales mediante un medio de comunicación virtual a determinar. Se utilizará el campus virtual de la Facultad para la comunicación de noticias semanales destinadas a quienes cursen la asignatura y para la consulta sobre otras cuestiones relativas al desarrollo del curso. Toda la bibliografía de lectura obligatoria estará disponible en formato PDF en el campus virtual.

b. **Organización de la evaluación:**

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31º del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39º y 40º del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

Los estudiantes que hayan cumplido con las tres evaluaciones y tengan una nota promedio de entre 4 y 6 puntos, sin registrar ningún aplazo, podrán presentarse en instancia de finales como estudiantes regulares.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

ALE

Alejandro Cassini
Profesor Adjunto Regular

Verónica Tozzi

Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

